



## RESULTADOS PROVISIONALES PRUEBA TGM BAJA MIJAS

TGM ADSCRITO AL SERVICIO DE AGUA EN BAJA MIJAS	
Apellidos, nombre	Puntuación
****3808-L	15
****2092-R	5
****5106-G	2,5

**NOTA:** Los aspirantes puntuados provisionalmente dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las referidas puntuaciones, para solicitar la revisión de su examen.

Al efecto, se presentará en el plazo antes citado, solicitud de revisión, dirigido a la Comisión de Valoración y Control, en la dirección de correo [procesoselectivo@acosol.es](mailto:procesoselectivo@acosol.es).

En este sentido, bastará que el reclamante solicite en el correo electrónico, la revisión de la prueba realizada y puntuada provisionalmente. Dentro de un plazo no superior a 10 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo para presentar alegaciones, la Comisión de Valoración y Control citará al aspirante reclamante para proceder a la revisión de su prueba, realizada en la sede de ACOSOL, S.A.

Firmado electrónicamente al margen izquierdo

